

SESION ORDINARIA N°28 DE FECHA 26 DE JULIO DE 1994.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Señores: Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se recibe a Don Jaime Moretti, que dirige la Escuela de Deportes Comunal ad-honorem en Basquetbol y Gimnasia, que se inscribieron o comenzaron con 110 niños, que en la actualidad es 85, que el ideal son 60, pero como hay interes se seguirá con todos, esto mismo demuestra que esta idea fue y es un éxito, informa que los recursos aportados por el Municipio sirvieron para adquirir 7 colchonetas de alta densidad y 20 balones de basquetbol; que recibieron una donación de M\$101 por parte de las Cervecerías Unidas, lo que permitió comprar camisetas tipo petos y más balones de basquetbol; que han habido 2 accidentes de escolares y han tenido que ir al Hospital donde los han atendido bien, pero se encontró con el hecho que el accidente escolar o seguro no tiene recursos por lo que la atención hospitalaria es mas de buena voluntad; que esperan a fines de noviembre hacer una presentación pública.

Sr. Alcalde a nombre del Concejo agradece esta importante labor.

Sr. Moretti, que trabajan 4 monitores más un auxiliar, para lo cual se necesita contar con M\$70 mensuales, que cada monitor recibe mensualmente M\$15 c/u., por lo que necesitaría M\$40 mensuales de aquí a fin de año, lo demás lo cubrirá con aportes de los padres, las cuotas son voluntarias y muy distintas pues hay diversos niveles sociales y la idea es que tengan acceso todos no importando la cuota.

El Concejo indica que se continúe con esta labor y se dispondrá en cuanto se pueda de esos recursos.

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°27, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Julio Muñoz, que faltó agregar el que se oficie al Serviu Regional consultando si efectivamente se considera la sede social de la Pob. Camilo Henríquez en las prioridades 1995.

Correspondencia despachada, Oficios:

N°89 de fecha 22.07.94 a Sr. Claudio Alvarado Andrade, Diputado Distrito 58, agradeciendo preocupación por el Hospital de Castro y apoyándolo en sus gestiones.

Nº90 de fecha 22.07.94, dirigido al Sr. Jefe Provincial de Obras Portuarias, consultando sobre las rampas de San Miguel y Chelín.

Sr. Alcalde, informa que se hizo un Plan Comunal de Emergencia en reunión con las Instituciones (representantes) que están relacionados con esta materia.

El Concejo solicita una copia para cada uno. En próxima sesión se les entregará.

Se informa que se cursó invitación a todos los Concejos Provinciales y en el caso de Quemchi se envió oficio a cada Concejal.

Sr. Mario Contreras, indica que ya han confirmado su participación algunos Concejos, Curaco de Velez 5 personas, Puqueldón 5, Quellón confirmará el miércoles.

Ord. Nº084 de fecha 25.07.94 de la Asoc. de Fútbol de Castro, solicitando aportes para gastos de mantención de las Selecciones Sub 19 y Sub 25.

Carta del 14.07.94 del Comité Cooperador para el Progreso de Chiloe, referido al Octavo Encuentro del Cantar Chilote, a realizarse el 3 de Septiembre en el Teatro Teletón, solicitan autorización para el Conjunto Magisterio de Castro y apoyo.

Carta del Entrenador Don Luis Haro Cárcamo, sobre las necesidades de la atleta Liliana de Lourdes Quintana Orellana.

Sr. Alcalde, que solicita modificación presupuestaria para arriendo de fotocopiadora por M\$600.

Se analiza esto, el Concejo opina que se debe considerar la adquisición de una máquina tipo mediano para 1995 y se acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria que se indica:

Disminuye	: Sub. 22 Item 17 Asig. 018 Imprevistos	M\$600.
Aumenta	: Sub. 22 Item 17 Asig. 011 Otros Arriendos	M\$600.

Sr. Alcalde, que para apoyar a las solicitudes antes leídas, propone al Concejo un aporte de M\$200 para la atleta transfiriéndose a la Corp. Municipal; para el Conjunto Folklórico M\$250, que es lo que cuesta un bus compartido con otro conjunto a Stgo.; para la Asoc. de Fútbol propone M\$500; que se está probando con 2 guarda caminos en el sector La Estancia - Curahue, se necesitan M\$110 para el mes de Julio, que se verá el rendimiento y es algo que se puede implementar para el próximo año en otros sectores; que el 2º Festival Folklórico de Invierno necesita M\$500 para que sea igual al monto del año pasado de M\$2.000; se hará la rendición e informe de este evento la próxima semana.

El Concejo analiza estas materias y acuerda por unanimidad los siguientes gastos y subvenciones, sujetos a las disponibilidades presupuestarias: Transferencia a la Corp. Municipal de Castro por M\$700, de los cuales M\$500 son para el 2º Encuentro Folklórico e Invierno y M\$200 para la atleta Liliana Quintana Orellana; aporte a la Asoc. de Fútbol de Castro M\$600 para implementación deportiva, movilización, alimentación, esto condicionado a que se deje ingresar sin cobro al Estadio de calle Freire a los niños menores de 12 años; transferencia a la Jta. de Vecinos "La Estancia" por M\$110, para mantención camino.

Ord. N9E 619 de fecha 20.07.94 de la Corp. Municipal al Sr. Presidente de Colodyr, solicitando el Gimnasio Fiscal para el día sábado 30 de Julio a contar de las 17:00 horas.

Sr. Alcalde, que no ha recibido respuesta, pero que lo exigirá al Colodyr.

Fax 090 de fecha 26.07.94 del Sr. Encargado Provincial de Emergencia en que transcribe fax del Director Regional de Emergencia, informando que el Miercoles 27 se esperan intensas precipitaciones y vientos que pueden alcanzar características de temporal.

Invitación de Chilesur para el IV Simposio Internacional de Turismo, Ecología y Municipio, a realizarse en Lima los días 26 al 30 de Septiembre.

Solicitud de la Jta. de Vecinos Ten-Ten, para que la Escuela lleve el nombre del Sr. Jose Dolores Gallardo, quien donó el terreno y construyó la escuela.

El Concejo opina favorablemente y que se pase a la Corporación Municipal, para que si dicha escuela no tiene nombre hagan los trámites ante el Mineduc, siendo conveniente consultar a los apoderados y docentes.

Ord. N9294 de fecha 22.07.94 de Essal, comunicando que la tarifa mensual para grifo que riega el Estadio es de \$26.948,31 + IVA. cargo fijo y consumo m3. agua \$92,35 + IVA.

Opinión unánime que por su alto costo se retire.

Ord. N9291 del 20.07.94 de Essal, indicando factibilidad de agua potable en terreno ubicado en sector calle El Mirador, en el cual se proyecta construir 22 viviendas y que el alcantarillado debe ser particular, previa certificación del Servicio Nac. de Salud.

Solicitud de doña Angelica Maturana Rojas, sobre puesto e el Mercado Municipal. Se archiva por no haber puesto disponible.

Sr. Alcalde, que sobre la solicitud de kiosko en el sector del Club Aereo, por parte de doña Victoria Celinda Gallardo Dominguez, fue a visitar el lugar propuesto, que se trata de una persona que tiene casa propia y casa tambien en ese sector, que puede colocar dentro de su predio con la patente respectiva y si fuese en la calle deberá contar con autorización de Vialidad.

Oficio N9302 de fecha 21.07.94 de Alcaldía, dirigido al Comisario de Carabineros, informándole que el Concejo ha tratado el tema de la seguridad ciudadana y es partidario de un reten en el Sector Alto, que se consideran recursos para el presupuesto 1995.

Sr. Orlando Bórquez, que conversó con el Capitán Oyarzún, que la idea de ellos es un móvil.

Sr. Alcalde, que Carabineros le manifestó que no habría personal para un reten, pues tienen dotación según la cantidad de habitantes, que Castro no está estadísticamente entre las ciudades conflictivas.

Carta de la Jta. de Vecinos N940 "Camilo Henríquez", opinando sobre la conveniencia de reten en el Sector Alto.

Fax Circular N98 de las Ciudades Puerto, enviando publicaciones de prensa.

Carta solicitud de Comité Pro Luz Llao-Llao, Sector Norte, que presupuesto es de 94,55 U.F.R., que ellos aportan M\$300.

Se dejará pendiente por si hubiere recursos, se dan tambien a conocer o recordar la electrificación de Puacura - Astillero, Quilquico, Puyao, Gamboa Alto.

Fax 249 de fecha 14.07.94 del Minvu, remitiendo instructivo del "Programa de Pavimentación Participativa".

Sres. Concejales solicitan fotocopia, próxima sesión se les otorgará.

Ord. N9108 de fecha 24.07.94 de Dirección de Tránsito, relacionado con solicitudes de paradero de agrupación Taxis Básicos.

Concejo, opina que se le conteste indicándole que pueden trabajar en calle Monjitas, lado derecho ingreso al Terminal de Buses Municipal.

Sobre el Contrato de Cesión de Derechos de Sostenedor y compraventa del CEDIN, los Concejales opinan que está conforme, que se remitan los antecedentes a la Corp. Municipal para su materialización. Se acuerda por unanimidad cancelar el monto de M\$1.000.

Sr. Alcalde, que se contactará con el Sr. Abogado para finalizar el trámite, ver si ellos vienen a firmar o hay que ir a Stgo.

Carta de fecha 19.07.94 del Rotary Club de Castro, solicitando un pronunciamiento del Concejo con respecto al CEDIN.

Concejo, que se oficie contestando que por acuerdo unánime el Colegio CEDIN pasará a la I. Municipalidad, que se firmará a la brevedad el contrato de cesión de derechos y compraventa, también que se les agradece su preocupación por colaborar con la comunidad.

Sr. Alcalde, que estuvieron los miembros del Colegio de Profesores, que desean que el Municipio tome un acuerdo en cuanto a la cancelación de la deuda pendiente a los docentes, que le manifestó que esto debe tratarse en la Corp. Municipal, que insisten en solicitar reunión extraordinaria con el Concejo, que en la Asoc. Prov. de Municipalidades debe tratarse este tema, que hubo un acuerdo que no se respetó.

Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día Miercoles 3 de Agosto a las 15:00 horas, en la sala de reuniones Municipal.

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre la publicación del Diario "El LLanquihue".

Sr. Alcalde, que vino a Castro el Sr. Intendente e hizo una conferencia de prensa donde desmintió lo indicado en el diario sobre el Municipio.

Carta del 04.07.94 de la Asoc. Nac. de Municipalidades, adjuntando anexo de propuestas discutidas en el II Consejo Directivo Nacional realizado en Punta Arenas los días 17 y 18 de Junio de 1994.

Sr. Julio Muñoz, informa que para el CORE del mes de Agosto se tiene considerada una asignación de M\$300,000 para el Politecnico; da a conocer proyectos de electrificación recomendados para 1995, que vendrá funcionario a ver los proyectos de alcantarillado G. Riveros, que se instaló telefono en Pob. Padre Hurtado.

Sr. Alcalde, que se hará una caseta por parte de la Municipalidad para dicho telefono.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Varios.

Se finaliza la sesión a las 19:20 horas.-